



**Sindicat Ferroviari**

**www.UGTren.cat**

**gruporenfe@ugtferroviaris.com**

**30**  
16 ago  
2019

**Grupo RENFE**

# LA COMISIÓN DE CONFLICTOS EN ESTACIONES AVANZA

Tras interponer una Comisión de Conflictos Laborales en las Estaciones de Cataluña por la grave falta de personal en los colectivos de Supervisor Comercial de Estaciones y Operador Comercial Especializado N2, el **pasado miércoles 14 de agosto** mantuvimos en Madrid una reunión con la Dirección de la Empresa donde expusimos la situación existente y la necesidad de tomar medidas urgentes para solucionarla.

Desde UGT mostramos a la empresa como las jubilaciones, traslados, ascensos y otras circunstancias habían mermado las plantillas y presentamos una propuesta equilibrada de distribución de la plantilla que, siempre a nuestro entender, debería configurar nuestras estaciones.

La solución pasa inevitablemente por la anulación y sustitución de las resoluciones provisionales de las convocatorias de movilidad geográfica para **OCEN2 (Ref. PO 08/19)** y movilidad funcional a **Supervisor Comercial de Estaciones (Ref. MI 08/19)**, haciendo aflorar en ellas una ampliación sustancial de las plazas vacantes ofertadas para ambos colectivos.

Si bien durante el transcurso de la reunión no se pudo alcanzar ningún acuerdo, puesto que ni cuantitativamente ni en el emplazamiento de las nuevas vacantes tenemos posturas cercanas, si conseguimos arrancar un compromiso de la Empresa para mantener una nueva reunión el próximo 16 de septiembre donde tratar de llegar a un consenso que, aunadamente, corrija los desequilibrios existentes y colme las expectativas de promoción interna de los trabajadores y trabajadoras, posibilitando así dar por superado este conflicto de manera satisfactoria.

Si se producen nuevos avances en la negociación os mantendremos puntualmente informados.

**UGT POR LA PROMOCIÓN INTERNA**

 UGT Ferrovianari  @ferroviarisUGT  @ferroviarisUGT  626969769  [www.UGTren.cat](http://www.UGTren.cat)

ACTA 40/2019

COMISIÓN DE CONFLICTOS LABORALES GRUPO RENFE

En Madrid, a las 10:00 horas del día 14 de agosto de 2019, se reúnen en la sala de reuniones "Mansarda", sita en la Avenida Ciudad de Barcelona, 8, planta 4ª, Madrid, las personas que se indican, en su calidad de miembros de la Comisión de Conflictos Laborales, establecida en la cláusula 12ª del II Convenio Colectivo del Grupo Renfe.

Por la Dirección del Grupo RENFE:

José Luís Wizner Moya  
Joaquín Bascuñana Ferrer  
José Zamora Martín  
Francisco Vera Martínez  
Cristina Villa Díez

Gerente de Movilidad  
Gerente RRHH Rodalies Cataluña  
Jefe de Relaciones Laborales Viajeros  
Cuadro Técnico de Planificación y Gestión de Movilidad de RRHH  
Cuadro Técnico de Relaciones Laborales

Por la Representación de los Trabajadores:

José Ginés Araujo	SEMAF
Rubén Arjona Fernández-Sarabia	SEMAF
Juan Ramón Chordá	SEMAF
Enrique Alejaldre García	UGT
Xavier Rivada López	UGT

La sesión se ha convocado formalmente, ante el anuncio de conflictividad laboral contenido en la solicitud de reunión de esta Comisión de Conflictos, formulada por el responsable de las Operadoras del Sindicato Nacional Ferroviario de UGT de Catalunya.

Se inicia la reunión haciendo una exposición de los motivos planteados por los convocantes, poniendo de relieve sus contenidos primordiales.

La Dirección del Grupo da respuesta a lo planteado en la solicitud de reunión de la Comisión de Conflictos.

Seguidamente se mantuvo un amplio debate y con el ánimo de superar el conflicto a la mayor brevedad posible, ambas partes acuerdan una nueva reunión a celebrar en el ámbito el próximo lunes 16 de septiembre.

Por lo que, sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 11:15 horas en el lugar y la fecha señalados en el encabezamiento de esta Acta.

POR LA REPRESENTACIÓN  
DE LOS TRABAJADORES

POR LA REPRESENTACIÓN  
DE LA DIRECCIÓN DEL GRUPO RENFE